

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.421

SORIA.—Sábado 30 de Abril de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 5ª y 58

LAS CORTES

Un voto a favor de la disolución

La gran prensa viene anunciando un gran acto de propaganda de derechas, en Madrid, para pedir la disolución del Parlamento. La razón única para sostener esta pretensión es la de que el mandato de las Cortes ha vencido por el tiempo y la materia.

Siendo el pueblo, organizado, el participante del Poder público, por medio de representantes, y habiendo sido designado éstos para una labor, previa y específicamente determinada, —hacer una Constitución en buena doctrina jurídica, los mandatarios han cumplido el negocio que se les confió y ha cesado su mandato. Entre gentes de Derecho ya es sabido que el Parlamento no ha sido un capricho de los parlamentarios, sino una síntesis de la voluntad popular. Así, en la Edad Media, los Parlamentos tenían la prerrogativa de redactar ciertas leyes, o tenían limitación de poderes. Las Cortes son la Asamblea de diputados que representan la Nación, por voluntad de los ciudadanos, dice la Constitución de 1812; y, así, si los derechos y deberes de los parlamentarios tienen su fuente exclusiva en la Constitución, (teoría general del Estado de Sellmeck) cuando no hay constitución, el mandato popular había que concebirlo según la convocatoria de elecciones.

—Era esta conserñada, circunstancia a hacer la Ley fundamental del Estado? Ya está hecha.

—Hay que interpretar extensivamente la convocatoria y declarar que la Ley fundamental lleva anejas leyes complementarias y que estas leyes, para que la legislación sea uniforme, han de hacerlas estas Cortes? Bien, hágase. Las leyes que citan el artículo 26 de la Constitución, regulando cuestiones religiosas; las leyes sobre nacionalidad (Art. 23); sobre derecho de remoción (Art. 38); sobre paternidad (Art. 43); sobre el Título V., Presidencia de la República; sobre órganos asesores de la Administración, del Gobierno y de las Cortes; (Art. 93) sobre Justicia y Hacienda, podrá decirse que son materia de estas Cortes, pero ¿lo es esa serie de bagatelas, secularización de cementerios, elevación del tabaco y de la cerveza y otras puerilidades que absorben la preocupación de los Diputados constituyentes?

La última palabra entre los tratadistas de Derecho público es la de que la representación parlamentaria nace del pueblo y éste manda que se disuelvan las Cortes. Lo dice en las conversaciones; lo exterioriza en la prensa; lo manifiesta en múltiples actitudes y, si hubiera mañana elecciones, lo proclamarían millones y millones de votos: *Que se disuelva el Parlamento.*

Pero los Diputados no lo entienden así y siguen haciendo la felicidad de los mandantes con una serie de proyectos que nos ponen el alma en vilo: Estatutos, aumento de tributos y jurisdicción. Entre tanto adornan sus debates con unas palabras y unos modos que no pasarán a la Historia con los mejores comentarios. La frase feliz, lanzada contra las extremas derechas, de: *¡Cavernícolas!*, ha hecho decir a muchas personas, parodiando otra frase política oportuna — la libertad se ha hecho conservadora — que la cultura hispana se ha refugiado en las cavernas y, a otras, lanzar el grito de: *¡Viva la Caverna!*

La tradición de cultura española; la aportación a la cultura universal, que ha hecho España, de gloria y crítica, y enjuicia en revistas como la que Maeztu dirige (Acción Española), que comienza a llegar a las bibliotecas y a las mesas de estudio de todos los hombres de tipo, tono y formas de europeo; y no hay que comentar, ni repetir, el juicio que merecen los discursos e interrupciones de ciertos parlamentarios constituyentes.

De todos estos comentarios, ninguno tan justo y filosófico como

el de un labrador soriano; muchos de mis lectores le conocen: Paulino Ramón, de Las Casas. Este buen labriego, hombre de muy buen juicio, muy recto y muy sensato, estuvo en Madrid, en los días en que se discutía el problema religioso. Estábamos en el mismo hotel en que se hospedaba el tallador Diputado vasco Leizaola y el Diputado navarro, tan maltratado, el sacerdote Pildain. Por medio del Diputado soriano don Gregorio Arranz, logró un pase para presenciar una noche una sesión de Cortes, precisamente la misma noche que un Diputado radical abofeteó a Leizaola.

Paulino escuchó toda la serie de denuestos y frases gordas de los Diputados, entre sí, y particularmente de los socialistas y radicales-socialistas a las derechas y a los agrarios que defendían las órdenes religiosas.

Cuando pude hablar con el labriego soriano le dije: ¿Qué le ha parecido el Congreso, Paulino?

—No me hable. ¡Qué barbaridad!

—¿Qué de cosas les dicen a los de las derechas y qué paciencia han de tener para defender sus opiniones! Pero si no obedecen ni al Presidente!

—¡Ay cuando, cuente yo esto en Las Casas!

Meditó un poco y añadió: —No, no lo cuento. Es enseñar a los vecinos a perder el respeto al Alcalde.

Bienvenido CALVO

SECRETARIA

Bloque Agrario Provincial

Enviados los manifiestos e impresos de propaganda a cuantas villas, pueblos y aldeas integran nuestra querida región soriana, se nota con satisfacción que responden los labradores devolviendo el pliego de adhesiones con sus firmas, demostrando con la unión la buena acogida que merece la idea del intento de constitución, de una manera definitiva, de este Bloque.

También se reciben consultas sobre diferentes extremos, y en nombre de la Comisión gestora parece oportuno manifestar: Que el Bloque Agrario en proyecto no se opone ni su finalidad es que desaparezcan otras colectividades ya establecidas, como los Sindicatos Católicos, Federaciones Agrarias, Liga de Campesinos, Sociedad de Labradores y otras similares; nada de eso; todas pueden subsistir y el Bloque Agrario será el vínculo o lazo de unión que represente la fuerza de todas ellas, añadiendo el resultante de otras no asociadas aún y que ahora pueden sumarse.

Que este Bloque Agrario lleva por fin primordial la unión de todos los labradores de la provincia sin depender todavía de otro por asociación, sino que cuando pueda constituirse y saberse los millares de labradores que entran a formar, entonces en Junta General se nombrará definitivamente su Junta Directiva, se discutirá y aprobará el Reglamento porque ha de regirse, se orientará la marcha para que las conveniencias ideadas en la más pequeña aldea se tomen en consideración en la Junta comarcal a que pertenece; ésta las eleva a la de su partido y haciéndolas el partido suyas el representante las presente y defienda en la Directiva para que busque favorable solución. O en sentido inverso, las iniciativas de la Directiva puedan someterse a la consideración y aprobación de las de los partidos, comarcales y locales. Entonces, o sea formado el Bloque, será la ocasión de hermanarlo con los de otras provincias, como los constituidos ya en Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Zaragoza y otras, y por afinidad de ideas lograr la Unión

El momento crítico.

Como todo alumbramiento es doloroso, no podía dejar de serlo la implantación de un nuevo estado social, como el que España está disfrutando; no por la renovación del ambiente en sí, cosa natural y lógica, sino por la conmoción sufrida a que la han llevado, por una parte, la incompreensión, y, por otra, las ambiciones prendidas en la llama de apetencias poco meditadas y desacordes. Ellas producen la serie de luchas fratricidas entre el capital y el trabajo, que es, precisamente, lo que más en armonía debiera marchar para obtener buen fruto; que siendo dos potencias relativas nada significan separadamente. Vemos cómo esas luchas van desequilibrando la Nación en todos sus órdenes; y el alumbramiento de lo que se soñó como un ser de positiva robustez, va resultando un ente enclenque y desmedrado: un tipo genuinamente raquítico y que pudiéramos llamar "el nuevo pobre", con caracteres perfectamente definidos, reverso del que nos trajo la post-guerra, de aquél "nuevo rico", tan celebrado y del que acaso proceda la reversión del primero.

Aquel "nuevo rico", poco verificado y menos experimentado en el rumbo de los movimientos precisos del mesurado marchar por las sendas del progreso efectivo, ha podido acelerar el ritmo de un ideario equivocado o absurdo, sirviendo de estímulo para exaltar entre las masas inconscientes y ambiciosas las aspiraciones caladas en el resurgimiento repentino que el azar quiso imprimir en esos seres privilegiados. Y sin más ley ni otra razón que la de su audacia o la de su caprichosa apetencia, esas masas se han conmovido ardentemente, reduciendo a cenizas todos los valores que engrandecían aquella España en la que lo antiguo no era decrepito ni viejo, pero sí venerable y venerado, convertido por las artes del moderno maquinavelismo en el modernista y ridículo vestigorio que demuestra el disfrace con que quiere vestirse a la Nación por esos exaltados que la perturban, distanciando entre sí las dos positivas fuerzas de su engrandecimiento en la presente hora, el trabajo y el capital, complemento el uno del otro. Esta sagrada unión es lo que produce fruto de bendición, fruto robusto, el fruto joven y no nuevo, de donde puede esperarse el rico, pero no el nuevo rico factor del nuevo pobre, sino el rico en verdad; que rico es aquél que puede poseer lo suficiente al sostenimiento de su familia y de su hogar. Rico en sus medios de vida, rico en sus gozos, rico en su espíritu, rico en sus virtudes que no se ven atacadas por dudas ni temores y que colman su alma de todos los bienes por la tranquilidad de la conciencia en el cumplimiento de sus deberes.

El presente momento es para España de muy honda crisis, porque ha de resolverse la consecuencia de tal alumbramiento, estamos obligados todos los españoles, sin distinción de clases ni de matices, a contribuir, como ha dicho muy bien don Santiago Alba, la más grande figura política y parlamentaria española, en recientes declaraciones publicadas en el periódico "ABC" de que hay que "acomodar las palabras y los actos al bien público y al cumplimiento estricto de nuestro deber y prescindir de motes y de plataformas", a contribuir, repito, para que el resultado del mismo no sea el nacimiento de ese "nuevo pobre", pues sería vergonzoso, para todos, que a ello pudiera quedar reducido el engendro de la más potente y rica de las madres, como es nuestra madre Patria.

A esas masas inconscientes y ciegas, que pensando llegar al Capitolio pueden estrellarse en la roca Tarpeya: Hay que señalarles el verdadero camino; hay que apartarles del fatal sendero que quieren recorrer saltando en el vacío, atropellando todo cuanto se opone a su desenfundado paso. Esa ense-

GOTARRILLO

Mañana se celebrará la Fiesta del Trabajo.

Para los obreros que no tienen ocupación será un día de amargura.

Ante el Primero de Mayo muchos trabajadores españoles recordarán al líder del socialismo, Pablo Iglesias.

¿Qué diría "El abuelo" si contemplara el actual panorama político-social?

Pensaría, seguramente, que es doloroso contar con varios miles de trabajadores parados y que los flamantes diputados todavía no han aprobado una disposición suprimiendo radicalmente los "enchufes".

—Vivir para ver!

En la próxima semana comenzará, probablemente, la discusión del estatuto catalán. Diversas regiones estudian su correspondiente "estatuto".

Pronto deberá discutirse la aprobación de los estatutos vasco, gallego, andaluz y aragonés.

Castilla quedará sola y abandonada, si no confecciona también su "estatuto".

Los sorianos procuraremos defendernos noblemente ante los privilegios que se otorguen a otras comarcas con perjuicio de la nuestra.

Para nosotros este será el dilema: Hermanos o extranjeritos. Primero, de ninguna manera.

El abuso que se tolera, se convierte en uso.

—¿Qué dices...? ¿Que tienes muchos amigos?

Entonces es que no tienes ninguno.

—¿Qué buscas, querido esposo?

—Algo para leer. Pero algo nuevo, inédito, emocionante.

—Aquí tienes lo que buscas: la cuenta de la modista.

Ella.—Bueno, maridito mío, hagamos las paces y corramos un velo.

El.—¿Un velo? Ya será un sombrero o un vestido.

En la clínica.

—Le advierto a usted que de esta operación se salvan uno o dos de cada ciento. ¿Quiere usted hacerme algún encargo?

—Sí, señor. Que me traigan mi ropa y mi sombrero.

El momento crítico.

Como todo alumbramiento es doloroso, no podía dejar de serlo la implantación de un nuevo estado social, como el que España está disfrutando; no por la renovación del ambiente en sí, cosa natural y lógica, sino por la conmoción sufrida a que la han llevado, por una parte, la incompreensión, y, por otra, las ambiciones prendidas en la llama de apetencias poco meditadas y desacordes. Ellas producen la serie de luchas fratricidas entre el capital y el trabajo, que es, precisamente, lo que más en armonía debiera marchar para obtener buen fruto; que siendo dos potencias relativas nada significan separadamente. Vemos cómo esas luchas van desequilibrando la Nación en todos sus órdenes; y el alumbramiento de lo que se soñó como un ser de positiva robustez, va resultando un ente enclenque y desmedrado: un tipo genuinamente raquítico y que pudiéramos llamar "el nuevo pobre", con caracteres perfectamente definidos, reverso del que nos trajo la post-guerra, de aquél "nuevo rico", tan celebrado y del que acaso proceda la reversión del primero.

Aquel "nuevo rico", poco verificado y menos experimentado en el rumbo de los movimientos precisos del mesurado marchar por las sendas del progreso efectivo, ha podido acelerar el ritmo de un ideario equivocado o absurdo, sirviendo de estímulo para exaltar entre las masas inconscientes y ambiciosas las aspiraciones caladas en el resurgimiento repentino que el azar quiso imprimir en esos seres privilegiados. Y sin más ley ni otra razón que la de su audacia o la de su caprichosa apetencia, esas masas se han conmovido ardentemente, reduciendo a cenizas todos los valores que engrandecían aquella España en la que lo antiguo no era decrepito ni viejo, pero sí venerable y venerado, convertido por las artes del moderno maquinavelismo en el modernista y ridículo vestigorio que demuestra el disfrace con que quiere vestirse a la Nación por esos exaltados que la perturban, distanciando entre sí las dos positivas fuerzas de su engrandecimiento en la presente hora, el trabajo y el capital, complemento el uno del otro. Esta sagrada unión es lo que produce fruto de bendición, fruto robusto, el fruto joven y no nuevo, de donde puede esperarse el rico, pero no el nuevo rico factor del nuevo pobre, sino el rico en verdad; que rico es aquél que puede poseer lo suficiente al sostenimiento de su familia y de su hogar. Rico en sus medios de vida, rico en sus gozos, rico en su espíritu, rico en sus virtudes que no se ven atacadas por dudas ni temores y que colman su alma de todos los bienes por la tranquilidad de la conciencia en el cumplimiento de sus deberes.

El presente momento es para España de muy honda crisis, porque ha de resolverse la consecuencia de tal alumbramiento, estamos obligados todos los españoles, sin distinción de clases ni de matices, a contribuir, como ha dicho muy bien don Santiago Alba, la más grande figura política y parlamentaria española, en recientes declaraciones publicadas en el periódico "ABC" de que hay que "acomodar las palabras y los actos al bien público y al cumplimiento estricto de nuestro deber y prescindir de motes y de plataformas", a contribuir, repito, para que el resultado del mismo no sea el nacimiento de ese "nuevo pobre", pues sería vergonzoso, para todos, que a ello pudiera quedar reducido el engendro de la más potente y rica de las madres, como es nuestra madre Patria.

A esas masas inconscientes y ciegas, que pensando llegar al Capitolio pueden estrellarse en la roca Tarpeya: Hay que señalarles el verdadero camino; hay que apartarles del fatal sendero que quieren recorrer saltando en el vacío, atropellando todo cuanto se opone a su desenfundado paso. Esa ense-

MIRANDO A LA VIDA

El espectáculo dado hasta hace pocos días de los "sin trabajo" invadiendo la vía pública, desplegando su lienzo pedreguño al borde de las aceras y en las estaciones del "Metro"; las largas colas formadas en las dependencias municipales, donde frecuentemente se socorre en metálico o mediante bonos para especies a los necesitados; los comedores llamados de asistencia social, los denominados de caridad, y cuantas "sopas", limosnas y subsidios se vienen suministrando en las instituciones benéficas; las suscripciones y colectas en favor de la mendicidad, asilos y hospitales; los indigentes que decoran el atrio de las iglesias, los quicios de los portales, las esquinas; toda esa falange en que aparecen mezclados miseria y vicio, hambre e industria, dolor verdadero y lacras simuladas, angustia y vagancia; toda esta muchedumbre, sobrante de una sociedad mal organizada, ornato inhumano de toda metrópoli; todo esto, por injusto, por bárbaro, por vergonzoso, debe desaparecer y desaparecerá algún día. Algún día en que los hombres de este siglo no veremos amanecer.

Entre los nuevos deberes del Estado figurará el amparo real y efectivo del menesteroso y el "sin trabajo", y, por ende, la supresión total, absoluta de la mendicidad callejera. No se sabrá entonces lo que es un Gobernador civil que no se atreve a investigar la verdadera condición del mendigo para meter en la cárcel, sin contemplaciones, a todo el que, suplantando tan dolorosa situación, y robando al auténtico necesitado, hace de la vagancia oficio y granjero.

El vago y el mendigo estarán proscrios porque el Estado se organizará de modo que el inválido, el anciano desvalído, el enfermo, el huérfano, dispondrá de sitio seguro y oficial donde acogerse, y el "parado", en tanto dura el paro forzoso, recibirá el subsidio indispensable para su sustento. Esto puede conseguirse sin necesidad de llegar a la implantación de las teorías comunistas de Fourier y de Marx, sino en virtud de una caridad oficial bien organizada, de una ley de vagos y de medidas gubernativas que hagan imposible las trapacerías, la falsa indigencia, la explotación iníca de criaturas.

Ya en nuestra flamante Constitución, luego de encabezar el artículo 43 con la declaración de "la familia está bajo la salvaguardia especial del Estado", se decreta: "El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos, y protección a la maternidad y a la infancia". Para que esto no quede en letra muerta es absolutamente indispensable que los Gobiernos de la República acometan la obra precisa derivada del artículo citado, porque, promulgada solemnemente la Constitución, hay enfermos y ancianos que no reciben de Estado la prometida asistencia.

Pongámonos en camino de acabar con el sentimentalismo y la caridad a fecha fija. Con eso el que el pobre cene la noche de Noche Buena y ayune durante los días más del año. Que para el menesteroso no siga siendo la limosna una lotería y el sustento algo encomendado al azar, sino algo seguro, a cambio, si es menester, de algún servicio por todo aquel que, libre de impedimentos físicos, pueda prestarlo.

Si la paralización del trabajo traído como natural consecuencia la crisis económica, que hay que achacar a nuestros propios yerros, antes que a los reflejos de la situación mundial, ocioso es añadir que el Gobierno de la República debe estimar como su primera atención y cuidado el estimular y proteger el trabajo en sus principales actividades.

Ya contrae el Estado esta obligación en el artículo 46 de la ley fundamental. "El trabajo en sus

diversas formas, es una obligación social y gozará de la protección de las leyes". Es decir, que el trabajo se declara obligatorio, amparado. Siendo así ¿por qué no votar una ley de vagos, ley que obligue al trabajo a todo el que no viva de sus rentas o carezca de ocupación conocida? Sobre todo cuando el artículo primero de la Constitución afirma que, "España es una República democrática de trabajadores de toda clase", definición nada exacta, por cuanto existen aquí, como en todos los países republicanos o monárquicos, muchos ciudadanos que no trabajan o porque no lo necesitan o porque son parásitos.

"Parados" y famélicos, seres que, por una u otra causa, no pueden satisfacer su derecho a vivir, reclaman la atención del Gobierno. El Estado—dice el artículo 37 de la Constitución—podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares". Pues si el Estado lo forman todos los ciudadanos ¿no ha de tener por su parte ningún deber para el remedio de los ciudadanos hambrientos? ¿Por qué el Estado que dispone libremente del ciudadano para tales servicios, ha de cruzarse de brazos ante el espectáculo de su miseria?

Candoroso sería el exigir de la naciente República el remedio y solución inmediatos a problema tan complejo como éste, que irá poco a poco desenvolviéndose en el tiempo y en el espacio mundial. Por lo que atañe el momento español, basta con pedir y esperar del Gobierno que ponga en marcha el plan más extenso posible de obras públicas para alivio del hondo desequilibrio económico que la nación padece y dió motivo a que la metáfora piel de toro de nuestro mapa pudiera convertirse en un inmenso trapo mendicante.

J. Ortiz de Pinedo

KALEIDOSCOPIO

Escojamos un oficio.

Vivimos en una república de trabajadores... Claro que esto es discutible, y hay en España, como en todo el mundo, miles de ciudadanos que siguen considerando el trabajo como un castigo, y hay en él como de la peste negra. Pero lo indudable es que el presente, y acaso el porvenir, es del obrero manual. Un hombre de carrera, después de invertir largos años, y esfuerzo considerable, en estudios y preparación técnica, gana pocos, y tiene menos probabilidades de colocarse, que un peón de albañil. Antaño, los padres previsores, nacían que sus hijos, además de estudiar una carrera, aprendiesen un oficio. Los tiempos están como para no hacer sino esto último. Dediquemos nuestra actividad a la práctica de tareas manuales.

Pero no todos los oficios son gratos. Los hay que se aproximan a las artes y ofrecen el encanto de estimular la sensibilidad. ¿Quién duda que el ebanista, el escultor-decorador, el vidriero artístico, el tallista han de trabajar con más agrado que el pocero, el minero, el fogonero, el buzo...?

Desde el punto de vista de la salud, difieren de igual modo los oficios. Así como algunos son la antecámara de la muerte, otros constituyen verdaderos tratamientos profilácticos.

Los que trabajan en el asfalto de las calles suelen disfrutar de salud envidiable. La producción del gas del alumbrado es ventajosísima para prevenir enfermedades del pecho. Las minas de sal inmunizan contra el reuma a los obreros que en ellas laboran. Los pozos y refinerías de petróleo alejan los padecimientos de garganta y aparato respiratorio. Los limpiabotas no padecen gripe, ni, en ge-

MIRANDO A LA VIDA

El espectáculo dado hasta hace pocos días de los "sin trabajo" invadiendo la vía pública, desplegando su lienzo pedreguño al borde de las aceras y en las estaciones del "Metro"; las largas colas formadas en las dependencias municipales, donde frecuentemente se socorre en metálico o mediante bonos para especies a los necesitados; los comedores llamados de asistencia social, los denominados de caridad, y cuantas "sopas", limosnas y subsidios se vienen suministrando en las instituciones benéficas; las suscripciones y colectas en favor de la mendicidad, asilos y hospitales; los indigentes que decoran el atrio de las iglesias, los quicios de los portales, las esquinas; toda esa falange en que aparecen mezclados miseria y vicio, hambre e industria, dolor verdadero y lacras simuladas, angustia y vagancia; toda esta muchedumbre, sobrante de una sociedad mal organizada, ornato inhumano de toda metrópoli; todo esto, por injusto, por bárbaro, por vergonzoso, debe desaparecer y desaparecerá algún día. Algún día en que los hombres de este siglo no veremos amanecer.

Entre los nuevos deberes del Estado figurará el amparo real y efectivo del menesteroso y el "sin trabajo", y, por ende, la supresión total, absoluta de la mendicidad callejera. No se sabrá entonces lo que es un Gobernador civil que no se atreve a investigar la verdadera condición del mendigo para meter en la cárcel, sin contemplaciones, a todo el que, suplantando tan dolorosa situación, y robando al auténtico necesitado, hace de la vagancia oficio y granjero.

El vago y el mendigo estarán proscrios porque el Estado se organizará de modo que el inválido, el anciano desvalído, el enfermo, el huérfano, dispondrá de sitio seguro y oficial donde acogerse, y el "parado", en tanto dura el paro forzoso, recibirá el subsidio indispensable para su sustento. Esto puede conseguirse sin necesidad de llegar a la implantación de las teorías comunistas de Fourier y de Marx, sino en virtud de una caridad oficial bien organizada, de una ley de vagos y de medidas gubernativas que hagan imposible las trapacerías, la falsa indigencia, la explotación iníca de criaturas.

Ya en nuestra flamante Constitución, luego de encabezar el artículo 43 con la declaración de "la familia está bajo la salvaguardia especial del Estado", se decreta: "El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos, y protección a la maternidad y a la infancia". Para que esto no quede en letra muerta es absolutamente indispensable que los Gobiernos de la República acometan la obra precisa derivada del artículo citado, porque, promulgada solemnemente la Constitución, hay enfermos y ancianos que no reciben de Estado la prometida asistencia.

Pongámonos en camino de acabar con el sentimentalismo y la caridad a fecha fija. Con eso el que el pobre cene la noche de Noche Buena y ayune durante los días más del año. Que para el menesteroso no siga siendo la limosna una lotería y el sustento algo encomendado al azar, sino algo seguro, a cambio, si es menester, de algún servicio por todo aquel que, libre de impedimentos físicos, pueda prestarlo.

Si la paralización del trabajo traído como natural consecuencia la crisis económica, que hay que achacar a nuestros propios yerros, antes que a los reflejos de la situación mundial, ocioso es añadir que el Gobierno de la República debe estimar como su primera atención y cuidado el estimular y proteger el trabajo en sus principales actividades.

Ya contrae el Estado esta obligación en el artículo 46 de la ley fundamental. "El trabajo en sus

diversas formas, es una obligación social y gozará de la protección de las leyes". Es decir, que el trabajo se declara obligatorio, amparado. Siendo así ¿por qué no votar una ley de vagos, ley que obligue al trabajo a todo el que no viva de sus rentas o carezca de ocupación conocida? Sobre todo cuando el artículo primero de la Constitución afirma que, "España es una República democrática de trabajadores de toda clase", definición nada exacta, por cuanto existen aquí, como en todos los países republicanos o monárquicos, muchos ciudadanos que no trabajan o porque no lo necesitan o porque son parásitos.

"Parados" y famélicos, seres que, por una u otra causa, no pueden satisfacer su derecho a vivir, reclaman la atención del Gobierno. El Estado—dice el artículo 37 de la Constitución—podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares". Pues si el Estado lo forman todos los ciudadanos ¿no ha de tener por su parte ningún deber para el remedio de los ciudadanos hambrientos? ¿Por qué el Estado que dispone libremente del ciudadano para tales servicios, ha de cruzarse de brazos ante el espectáculo de su miseria?

Candoroso sería el exigir de la naciente República el remedio y solución inmediatos a problema tan complejo como éste, que irá poco a poco desenvolviéndose en el tiempo y en el espacio mundial. Por lo que atañe el momento español, basta con pedir y esperar del Gobierno que ponga en marcha el plan más extenso posible de obras públicas para alivio del hondo desequilibrio económico que la nación padece y dió motivo a que la metáfora piel de toro de nuestro mapa pudiera convertirse en un inmenso trapo mendicante.

J. Ortiz de Pinedo

KALEIDOSCOPIO

Escojamos un oficio.

Vivimos en una república de trabajadores... Claro que esto es discutible, y hay en España, como en todo el mundo, miles de ciudadanos que siguen considerando el trabajo como un castigo, y hay en él como de la peste negra. Pero lo indudable es que el presente, y acaso el porvenir, es del obrero manual. Un hombre de carrera, después de invertir largos años, y esfuerzo considerable, en estudios y preparación técnica, gana pocos, y tiene menos probabilidades de colocarse, que un peón de albañil. Antaño, los padres previsores, nacían que sus hijos, además de estudiar una carrera, aprendiesen un oficio. Los tiempos están como para no hacer sino esto último. Dediquemos nuestra actividad a la práctica de tareas manuales.

Pero no todos los oficios son gratos. Los hay que se aproximan a las artes y ofrecen el encanto de estimular la sensibilidad. ¿Quién duda que el ebanista, el escultor-decorador, el vidriero artístico, el tallista han de trabajar con más agrado que el pocero, el minero, el fogonero, el buzo...?

Desde el punto de vista de la salud, difieren de igual modo los oficios. Así como algunos son la antecámara de la muerte, otros constituyen verdaderos tratamientos profilácticos.

Los que trabajan en el asfalto de las calles suelen disfrutar de salud envidiable. La producción del gas del alumbrado es ventajosísima para prevenir enfermedades del pecho. Las minas de sal inmunizan contra el reuma a los obreros que en ellas laboran. Los pozos y refinerías de petróleo alejan los padecimientos de garganta y aparato respiratorio. Los limpiabotas no padecen gripe, ni, en ge-

MUÑECA

IEA V. MIÉRCOLES Y SÁBADO EL AVISADOR NUMANTINO

LA CULTURA EN LA PROVINCIA

Inauguración de Escuelas en Mazaterón.

El día 24 del actual se celebró en este simpático pueblecito, el acto inaugural de la Escuela de niñas...

Y para dar más autoridad a este concepto cita palabras de Eugenio D'Ors, paragonando la acción y vida de la escuela a un molino de viento...

La señora Gil, tras estas manifestaciones de entusiasmo, dió por inaugurados los nuevos locales.

A continuación hubo reparto de dulces entre los niños, que la misma señorita Gil distribuyó.

Después del acto inaugural el dignísimo Ayuntamiento obsequió con espléndido lunch a los concurrentes al acto.

Es de anotar el rasgo simpático de las niñas de Mazaterón, que demostraron su gran simpatía por la señorita Febrel...

A honrar el acto inaugural concurrieron, además de los ya citados, el señor Médico de la localidad don Gerardo Morte...

Entre todos reinó el mayor entusiasmo, la mayor cordura, y todos colaboraron a dar importancia al gran acto que se celebraba.

Nuestra felicitación más sincera y encomiástica a los habitantes de Mazaterón, que tan generosamente ha sabido resolver el problema de la enseñanza de sus hijos...

Rafael Pascual Coscurria N. de la R.— EL AVISADOR NUMANTINO felicita con todo entusiasmo a las autoridades y vecindario de Mazaterón...

NOTA OFICIOSA

Los Previsores del Porvenir.

Noticias sobre acuerdos de la Asamblea social.—En la Asamblea general ordinaria celebrada el 11 de los corrientes en el edificio propio de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias...

Fueron reelegidos Consejeros los señores Gil Robles, Boué Alarcón y Robles Vega, que llevaban dos años en el cargo...

De interés para asociados bajas. A propuesta del Consejo, y por

unanimidad, se acordó modificar las sanciones establecidas para los asociados que causan baja por retraso de pagos...

Noticias sobre el pago de pensiones.—Se hace saber a los asociados pensionistas de Madrid, que el día 25 del corriente se abre, en la Oficina Central, el pago de pensiones del trimestre...

El grupo escolar del Carmen.—Prosiguen, activamente, los trabajos de construcción del denominado grupo escolar del Carmen...

El capital social sigue creciendo en las condiciones que detalla el Boletín Oficial de la Asociación...

El Director general, Francisco Pérez Fernández.

NOTA ACLARATORIA

La Fiesta del Libro en el Instituto de Soria.

Como aclaración a lo publicado con este mismo título, debemos hacer constar que por la precipitación con que fueron tomadas las notas, la reseña no refleja lo dicho por el señor Gómez Robledo.

En el estudio comparativo que hizo de nuestro Quijote y el Don Quijote de Jean de Richepin, habiéndose resuelto el problema de la enseñanza de sus hijos...

La defensa de Castilla.—En el Ayuntamiento de Palencia se presentó una proposición, que firman el alcalde y los concejales de todas las fracciones republicanas...

Automoviles de Alquilador Nicolas M. Rego Muñoz. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos.

Primer aniversario EL SEÑOR Don Alejandro Barrio Galera. Doctor y Profesor de Ginecología del Instituto Rubio. Falleció el día 3 de Mayo de 1931.

Si querf usted ver una de las mejores películas de BLADAS PRESENCIA MAÑANA El carnet amarillo con diálogo en español interpretada por la nueva y famosa estrella ELISSA LANDI y el formidable actor LIONEL BARRYMORE.

Para la Primera Comunión Recordatorios «Devocionario» Rosario «cruces y medallas» Puede verse un gran surtido en la Librería de E. las Heras.—SORIA

neral, enfermedades infecciosas; los betunes confeccionados a base de aguarrás operan el milagro.

Realmente, el oficio de limpiabotas no es de los más honrosos. Si, al menos, la clientela fuese exclusivamente femenina... Por otra parte, tal como se ponían las cosas, dentro de poco, el ilustrado calzado se considerará artículo de lujo...

Augusto Martínez Olmedilla

INTESANTE CIRCULAR

El abastecimiento de pan.

La escasez de trigo en los mercados de la provincia, amenazaba causar un verdadero conflicto, por que obligaría a importar para el consumo de Soria y de sus pueblos trigo extranjero...

Además la importación del trigo exótico en la provincia, podía determinar perjuicios graves a los labradores, cuando terminase la próxima recolección.

En la circular que transcribimos dispone que los tenedores de trigo lo cedan al precio máximo de tasa, o sea 53 pesetas los 100 kilos para asegurar el abastecimiento en condiciones que solo elevarán en muy pocos céntimos el actual valor del pan...

La circular de referencia dice así:

SECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA

Con el fin de abastecer de trigo las fábricas de harinas de esta provincia, en aquella proporción que sea indispensable para atender a las necesidades de mouturación y elaboración de pan en la misma, y garantizar hasta las próximas cosechas la existencia de la harina necesaria para atender a la fabricación de tan importante artículo de primera necesidad...

Queda terminantemente prohibido, a partir del día de hoy, toda exportación de trigos y harinas fuera de la provincia, y educados cuantos contratos de compra-venta se hayan celebrado entre particulares con anterioridad al día de la fecha...

Queda facultado este Gobierno civil para proceder a la ocupación de incautación de trigos, a fin de garantizar la mouturación de las fábricas de harinas, en aquella medida que sea necesario para garantizar el abastecimiento de pan en la provincia...

Seguros de Pedrisco. Agricultores: Un pedrisco puede arrasar vuestras cosechas, causando la ruina. Aseguraos en la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, creada por la Asociación de Agricultores de España.

Adolfo Alvarez Médico-Oculista. Permanecerá en Soria desde el 1.º al 29 de Mayo, hospedándose en el Parador del Ferial.

y se me denunciará para su inmediata sanción.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento y el más fiel cumplimiento de lo dispuesto.

Soria, 25 de Abril de 1932. El Gobernador, F. Puig y Espert.

SOLEMNES CULTOS

Soria a su Patrón San Saturio.

La creciente devoción de los católicos sorianos a su glorioso Patrón San Saturio, ha hecho que muchos de ellos, hayan acudido a las autoridades eclesiásticas para que, si en ello no ven inconveniente, se celebre una solemne función religiosa en su honor, el OCHO DE MAYO...

Entero oficialmente. El Cabildo Colegial de tan piadosos anhelos y cumpliendo el deber de cooperar a cuanto tenga por objeto honrar al incomparable anacoreta, ha dispuesto que el día ocho de Mayo se celebre en la Colegiata una misa con la solemnidad que se celebra el día 2 de Octubre...

En la circular que transcribimos dispone que los tenedores de trigo lo cedan al precio máximo de tasa, o sea 53 pesetas los 100 kilos para asegurar el abastecimiento en condiciones que solo elevarán en muy pocos céntimos el actual valor del pan...

Mitin Castellano

En estos momentos en que todos los valores espirituales de nuestra raza se hallan atravesando agudísima crisis y en la que los valores materiales se molientan por efecto de una legislación caótica y absurda.

En esta hora en que nuestras conciencias de católicos son avasalladas impidiéndonos hasta el más sagrado de los derechos, cual es el de educar a nuestros hijos según nuestra ideología.

Cuando la propiedad se ve amenazada, la industria postiza víctima de horrible espasmo y las fuentes todas de la riqueza nacional anquilosadas por el peso enorme de arbitrarios tributos.

En esta hora terrible en que el hambre se cierne sobre multitud de hogares españoles, tenemos necesidad de salir a la plaza pública para determinar cuáles son las causas generatrices de estos males que infaman a España y proponer los adecuados remedios.

Por eso, una vez más, se levanta en esta hermosa y austera tierra castellana aquel clamor popular que conculminaron las más gloriosas gestas de nuestra raza que hicieron grande entre los grandes a nuestra amada España...

En dicho acto harán uso de la palabra: Don José María Pemán, don Dimas Madariaga, don José María Lamamié de Clairac, don Pedro Sainz Rodríguez, don Joaquín Beunza y don José María Gil Robles.

SEGUROS DE PEDRISCO

Agricultores: Un pedrisco puede arrasar vuestras cosechas, causando la ruina. Aseguraos en la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, creada por la Asociación de Agricultores de España.

Adolfo Alvarez Médico-Oculista. Permanecerá en Soria desde el 1.º al 29 de Mayo, hospedándose en el Parador del Ferial.

El entusiasmo fué general, contribuyendo todos los habitantes del pueblo a engrandecer el acto, figurando en primera línea el Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde.

Se inició el momento inaugural a las cuatro de la tarde, ocupando la presidencia la cultísima Inspectora de la provincia, señorita María Cruz Gil Febrel, que además ostentaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Los niños, para dar principio, entonaron algunos himnos regionales, con tan buen gusto que al final oyeron muchísimos aplausos.

Tomaron parte como oradores, primeramente, el joven Secretario de la localidad don Dionisio Díaz Romero, quien con palabras elocuentes hizo resaltar la diligencia desplazada por el Ayuntamiento para lograr el desdoble de la Escuela mixta...

A continuación dirigió la palabra doña María Jesús García, culta maestra nombrada para regir la Escuela que se inaugura...

Entre todos reinó el mayor entusiasmo, la mayor cordura, y todos colaboraron a dar importancia al gran acto que se celebraba.

Nuestra felicitación más sincera y encomiástica a los habitantes de Mazaterón, que tan generosamente ha sabido resolver el problema de la enseñanza de sus hijos...

Rafael Pascual Coscurria N. de la R.— EL AVISADOR NUMANTINO felicita con todo entusiasmo a las autoridades y vecindario de Mazaterón...

Noticias sobre acuerdos de la Asamblea social.—En la Asamblea general ordinaria celebrada el 11 de los corrientes en el edificio propio de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias...

Fueron reelegidos Consejeros los señores Gil Robles, Boué Alarcón y Robles Vega, que llevaban dos años en el cargo...

Automoviles de Alquilador Nicolas M. Rego Muñoz. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos.

Primer aniversario EL SEÑOR Don Alejandro Barrio Galera. Doctor y Profesor de Ginecología del Instituto Rubio. Falleció el día 3 de Mayo de 1931.

Si querf usted ver una de las mejores películas de BLADAS PRESENCIA MAÑANA El carnet amarillo con diálogo en español interpretada por la nueva y famosa estrella ELISSA LANDI y el formidable actor LIONEL BARRYMORE.

Para la Primera Comunión Recordatorios «Devocionario» Rosario «cruces y medallas» Puede verse un gran surtido en la Librería de E. las Heras.—SORIA

Para remediar la crisis de trabajo.—Debido a las gestiones del señor Gobernador civil de la provincia don Francisco Puig Espert, la Jefatura de Obras Públicas de Soria ha concertado varios trabajos de arrancamiento y machaqueo...

No olvide que el próximo lunes comienza la gran liquidación anunciada en Casa Pastora, Canaliza, 60. Apatros de Radio, Gramófonos, discos, etc., a cualquier precio.

Indeseables.—Expulsados por las autoridades zaragozanas llegaron siete individuos indeseables a Soria. Como venían sin comer el Gobernador civil de la provincia dispuso que se les facilitaran alimentos en un establecimiento de la ciudad...

El tiempo.—El jueves último se inició un temporal de lluvias en Soria y en diversas comarcas de la provincia. Ayer llovió con mayor intensidad, beneficiando mucho la lluvia a los sembrados de cereales. Según los informes que recibimos, en casi toda la provincia se presenta la cosecha en excelentes condiciones.

GARAGE NUMANCIA SORIA. Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos. Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.

Agricultores.—La grave crisis en que está sumida la agricultura se debe a vosotros mismos que levantáis vuestra voz ante las grandes injusticias que contra vuestra clase se cometen. Salid de vuestro letargo para demostrar a los Poderes Públicos vós la voz más autorizada de España.

Colegio de Agentes y gestores de Seguros de Soria.—En esta capital y provincia ha quedado nombrado el Colegio de Agentes y gestores de seguros, en la forma siguiente: Presidente don Pablo Pérez-Sevilla, Secretario Contador don Esteban Martínez Vocal, Tesorero don Pablo Marcos de León y Vocal don Uvero Martín.

La Casa Marin y Megino.—Recomendamos a nuestros lectores la lectura del anuncio que en esta plana publica la Casa Marin y Megino, con importantes rebajas de todos los artículos del ramo de tejidos.

SI QUERF USTED VER UNA DE LAS MEJORES PELICULAS DE BLADAS PRESENCIA MAÑANA El carnet amarillo con diálogo en español interpretada por la nueva y famosa estrella ELISSA LANDI y el formidable actor LIONEL BARRYMORE.

Para la Primera Comunión Recordatorios «Devocionario» Rosario «cruces y medallas» Puede verse un gran surtido en la Librería de E. las Heras.—SORIA

Automoviles de Alquilador Nicolas M. Rego Muñoz. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos.

Primer aniversario EL SEÑOR Don Alejandro Barrio Galera. Doctor y Profesor de Ginecología del Instituto Rubio. Falleció el día 3 de Mayo de 1931.

Si querf usted ver una de las mejores películas de BLADAS PRESENCIA MAÑANA El carnet amarillo con diálogo en español interpretada por la nueva y famosa estrella ELISSA LANDI y el formidable actor LIONEL BARRYMORE.

Para la Primera Comunión Recordatorios «Devocionario» Rosario «cruces y medallas» Puede verse un gran surtido en la Librería de E. las Heras.—SORIA

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

La actitud de los radicales en la discusión del proyecto sobre delegados provinciales de trabajo.—El ministro de la Gobernación en Andalucía.—Ante la Fiesta del Prim ro de Mayo preparanse diversos actos en provincias.—En la próxima semana comenzará la discusión de los proyectos sobre reforma agraria y estatuto de Catauña.—Comunistas detenidos.—Ha quedado resuelta la huelga de taxis de Zaragoza.— Sesiones en el Congreso.— Otras noticias interesantes.

Fallecimientos.—En Arenys de Mar (Barcelona) falleció el día veintiséis del actual, a los catorce años de edad, la niña Lidia María de las Mercedes de León García, hija de nuestros buenos amigos don Angel de León y doña Isidra García, a quienes, así como a la demás familia de la finada, enviamos nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

—Ayer falleció en esta ciudad la respetable señora doña Matilde Rubio Rojas, viuda de Gómez, y madre política de nuestro buen amigo don Antonio Cuevas.

—Expresamos a la familia de la finada nuestro sincero pésame por la desgracia que experimenta.

—Ayer subió al cielo en esta capital, a los cuatro años de edad, el niño Antonio Martín Serrano, hijo de don Cándido, encargado de los talleres del Santander-Mediterráneo, y doña María, a quienes expresamos nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

EMPRESA DE VAPORES IBERIA Y COMPANIA S. en C.— Línea Mediterráneo - Brasil - Plata. Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, SATURIO HERNANDEZ, Agente de Negocios.

La Capilla del Cementerio.—Cumpliendo las nuevas disposiciones sobre Cementerios municipales, el Ayuntamiento de Soria ha suprimido la Capilla del Cementerio de esta capital, no pudiéndose ya por lo tanto celebrar en la misma la Santa Misa.

Los objetos del culto de la mencionada Capilla han sido trasladados al templo de Nuestra Señora del Espino.

La Fiesta del Trabajo en Soria.—Por el digno gobernador civil de la provincia, señor Puig Espert, se han autorizado todos los actos de propaganda que mañana se celebran en locales cerrados y se han prohibido las manifestaciones relacionadas con la fecha de mañana.

Nos consta que el señor gobernador civil de la provincia tiene adoptadas energicas medidas para impedir que se perturbe el orden, lo mismo por los extremistas de la izquierda que de la derecha, garantizando el ejercicio de todos los derechos ciudadanos con absoluto respeto a la ley.

Para las próximas fiestas de San Juan.—Según nos informan, son varios los diestros que se han ofrecido al Ayuntamiento de Soria para actuar en las corridas que se celebrarán en nuestra plaza en las próximas fiestas de San Juan.

Oportunamente haremos público los nombres de los tres espadas elegidos y que suponemos serán conocidos por su arte y valor.

En breve tratará también la Corporación municipal sobre la adquisición de los doce cuadros correspondientes a las doce Cuadrillas, ya que con la debida anticipación deben encontrarse en Cañadabona (Valonsadero) para celebrar el típico festejo de la "compra del toro".

De oposiciones.—En los exámenes efectuados en Madrid por la Compañía Telefónica para mecánicos de automático, ha obtenido el número uno el joven soriano Luis Chamorro. Enhorabuena.

Acontecimiento taurino.—Para el día cinco de Junio próximo se organiza en la Plaza de Toros de Soria una gran novillada, en la que se lidiarán cuatro escogidos ejemplares de acreditada ganadería por el aplaudido diestro Joselito de la Cal y Vicente Ruiz, nuestro simpático paisano que con tanto éxito actuó el pasado invierno en las tentas de Salamanca y desea demostrar ante el público de Soria y de la provincia su arte y su valor.

Aniversario.—El día tres de Mayo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Alejandro Barrio Galea, doctor en Medicina y Profesor que fue del Instituto Rubio.

Expresamos a su apenada viuda doña Agustina Cerrada Rodríguez y demás familia, nuestra sincera condolencia.

La lotería de la Ciudad Universitaria.—El día once de Mayo próximo se celebrará un sorteo de grandes premios a beneficio de la Ciudad Universitaria. Consta dicho sorteo de cuarenta y cinco mil billetes, a mil pesetas cada uno, divididos en decimos de cien pesetas.

El premio mayor es de siete millones quinientos mil pesetas; el segundo de cuatro millones; el tercero de dos millones y el cuarto de un millón. Hay otros premios importantes, aproximaciones e reintegros.

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista Consulta de 10 a 1 - Canalejas, 5

LA ACTITUD DE LOS RADICALES

Madrid 30 (8 mañana).—El señor Guerra del Río ha facilitado una nota diciéndonos que la minoría radical interviene en la disposición del proyecto creando delegados provinciales de trabajo sin móviles ocultos y tratando de mejorar, esta reforma, pues entiende que la intervención de los delegados de trabajo debe estar supeditada a los gobernadores civiles para que cuando no estén los socialistas en el Gobierno dichos funcionarios no puedan entorpecer la acción de los gobernadores civiles.

LAS BASES DE TRABAJO EN ANDALUCIA

Córdoba.—Procedente de Sevilla llegó ayer el ministro de la Gobernación y su esposa y fué cumplimentado por las autoridades. Ha manifestado el señor Casares que las bases de trabajo acordadas en Sevilla no serán aplicadas estrictamente en las demás provincias andaluzas, porque los problemas pueden ser diferentes; pero pueden servir de guía para armonizar los intereses de patronos y de obreros y para que la recolección de la cosecha se haga normalmente.

LA FIESTA DEL TRABAJO

Sevilla.—El gobernador ha publicado un bando diciendo que tiene noticia de que algunos obreros tratan de prolongar el paro del día primero de Mayo hasta el día dos y esto lo considera como una huelga ilegal, por lo que autoriza a los patronos para sustituir a los obreros que aquel día no asistan al trabajo.

MANIFESTACIONES OBRERAS

Sevilla.—El gobernador civil ha dado autorización para celebrar actos el día primero de Mayo a las asociaciones socialistas, comunistas y sindicalistas y se han adoptado disposiciones para evitar que se interrumpan los servicios públicos.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—Hablando anoche el señor Besteiro con los periodistas manifestó que el martes y el miércoles se dedicarán las sesiones de Cortes a ultimar la aprobación del proyecto de delegados de trabajo.

EL DESCANSO DOMINICAL PARA LA PRENSA

Madrid.—La representación de empresas periodísticas de Madrid ha visitado al ministro del Trabajo para que adopte una fórmula que permita vender los diarios el

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE GANADERIA

Madrid.—Ha sido nombrado Director General de Ganadería don Francisco Chaval Moro.

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Madrid.—El lunes próximo llegará a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer.

LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Madrid.—En el Ateneo, y con la presidencia del señor Unamuno, se celebró la primera sesión para reconstituir la Liga de los Derechos del hombre. Pronunciaron discursos los señores Malagarriga, López y López, Carmen de Burgos y Tato Amat. El señor Unamuno resumió los discursos e hizo historia de los trabajos que había realizado en Francia con don Eduardo Ortega y Gasset para devolver la libertad a España.

COMUNISTAS DETENIDOS

Madrid.—La Guardia Civil de Carabanchel ha detenido a tres individuos que repartían hojas subversivas en los alrededores de los cuarteles.

LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Salamanca.—Han celebrado una asamblea las representaciones de trescientas agrupaciones de obreros del campo para acordar las bases de trabajo que han de presentarse sobre las próximas faenas agrícolas.

HUELGA DE CHOFERES

Zaragoza.—Los dueños de taxis han aceptado las bases de trabajo que han presentado los choferes y ha quedado resuelta la huelga, comenzando a circular todos los automóviles.

LLEGADA DE TRIGO EXTRANJERO

Tarragona.—Procedente de Rosario de Santa Fe ha llegado a este puerto un buque inglés que transporta cuatro mil toneladas de trigo argentino para distribuirlo en las provincias de Lérida y Tarragona.

LA SESION DEL CONGRESO

Se abre la sesión, presidida por el señor Besteiro a las cuatro en punto. Hay poca animación en escaños y tribunas y ningún Ministro en el banco azul.

EL DESCANSO DOMINICAL PARA LA PRENSA

Madrid.—La representación de empresas periodísticas de Madrid ha visitado al ministro del Trabajo para que adopte una fórmula que permita vender los diarios el

DECLARATORIA QUE REGULE ESTOS TRIBUTOS

El señor López de Goicoechea pide que se traiga a la Cámara el expediente de trigo de la Argentina del año 1916, sie do ministro de Abastecimiento el Sr. Ventosa contra el que se deducen, en dicho expediente, responsabilidad para el señor Ventosa y el entonces Embajador de España en la Argentina señor Soler Guardiola.

EL SEÑOR AYUSO FORMULA OTRA ENMIENDA EN EL SENTIDO DE QUE LOS GOBERNADORES TENGAN PREPONDERANCIA SOBRE LOS DELEGADOS PROVINCIALES

También se rechaza por 156 votos contra 61. Tampoco se admite otra enmienda del señor Cid, ni una del señor Fernández Castillejo.

INTERVIENEN LOS SEÑORES FANJUL, ESCANDELL Y DON BRUNO ALONSO

Surge un incidente con la Presidencia al tratar de explicar su voto el señor Gomariz. Se aprueba el artículo tercero con una enmienda del señor Orozco, que apoya otra al artículo cuarto pidiendo que los funcionarios que desempeñan actualmente la inspección o intuyen desempeñando estos cargos. Se rechaza por 114 votos contra 53 y queda aprobado el artículo cuarto.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET PRESENTA UNA ENMIENDA AL ARTICULO QUINTO, QUE SE RECHAZA

El señor Ortega y Gasset presenta una enmienda al artículo quinto, que se rechaza. El señor Fernández de la Poza propone que la remuneración de los delegados sea menor que la señalada en el proyecto y es rechazada. Quedan aprobados los artículos quinto y sexto.

ES ELEGIDO PRESIDENTE TERCERO DEL CONGRESO EL PRESIDENTE DE LA MINORIA AGRARIA SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Fernández de la Poza defiende una enmienda al artículo séptimo que después retira y se aprueba dicho artículo en votación ordinaria. Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

AI CERRAR

LOS ACTOS PUBLICOS DE MAÑANA

Madrid.—El Subsecretario de Gobernación ha manifestado esta tarde a los periodistas que había hablado por teléfono con el señor Casares en Sevilla y que le había manifestado que esta madrugada se celebró la reunión de técnicos agrarios para tratar de las bases de trabajo en el campo, sin llegar a un acuerdo definitivo. Seguramente esta tarde quedarán firmadas las bases y el ministro de la Gobernación estará mañana en Madrid.

UN PERIODISTA DIJO AL SEÑOR ESPILÁ QUE SI LA MANIFESTACION QUE ANUNCIABAN CELEBRAR LOS COMUNISTAS HABIA SIDO AUTORIZADA, A LO QUE CONTESTÓ QUE NADA SABIA, PERO QUE SI SE SOLICITABA DICHA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD SERIA DENEGADA.

OTRO REPORTERO AGREGÓ QUE EN ALGUNAS PROVINCIAS, COMO EN BILBAO, SE HABIAN AUTORIZADO LAS MANIFESTACIONES COMUNISTAS Y SOCIALISTAS Y REPUSO EL SUBSECRETARIO QUE EL GOBIERNO DEJABA EN LIBERTAD A LOS GOBERNADORES PARA QUE CONCEDIERAN O NO LAS AUTORIZACIONES, SEGUN ACONSEJARAN LAS CIRCUNSTANCIAS EN CADA LOCALIDAD.

LA PUBLICACION DE PERIODICOS

Madrid.—Visitó al señor Largo Caballero una comisión de obreros de la Constructora Naval para suplicarle que interviniera en que no se efectúen despidos de personal, aunque se sacrificara a los trabajadores disminuyéndoles el salario. Respecto a la publicación de periódicos, el lunes por la mañana, en compensación a que no han de publicarse en el día de la fiesta del Trabajo, dijo el señor Largo Caballero que la ley del descanso dominical no puede modificarse, ni aún por acuerdo del jurado mixto, así que no se publicarán periódicos ni el domingo ni el lunes.

DE COMUNICACIONES

Madrid.—El Subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha dicho que ha firmado una ordena respecto a las oposiciones para cubrir plazas de carteros urbanos y otra otorgando determinados beneficios a estos funcionarios.

TAMBIEN SE HA HECHO PUBLICO QUE SE HA ROTÓ EL CABLE SUBMARINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE A PALMA DE MALLORCA.

Hasta que se reparen las averías el servicio es cursará por radio.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Recibió el señor Alcalá Zamora al ministro de Estado, quien le dió cuenta de su gestión en la conferencia del desarme. También recibió el Presidente de la República en audiencia a cuarenta miembros del Congreso de la Historia Internacional del Derecho, que presentó el rector de la Universidad Central. También le visitó el exgobernador de Barcelona señor Anguera de Sojo.

A las dos de la tarde el jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo en Palacio para presentar a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos.

MINISTROS DE VIAJE

Madrid.—En las primeras horas de la tarde salió en automóvil, con dirección a Tortosa, el ministro de Agricultura y de igual forma marchó a Granada el ministro de Instrucción Pública.

DEL EXTRANJERO

Berlin.—El presidente Hindenburg ha expresado su deseo de que no se celebre solemnidad alguna para conmemorar el principio de su nuevo mandato.

Londres.—El presidente del gobierno irlandés, señor De Valera, ha dicho que el presupuesto de Irlanda acusa un déficit de un millón cuatrocientas mil libras.

Buenos Aires.—El gobernador de Córdoba, señor Olmo, ha muerto repentinamente a causa de la emoción que le ha producido la muerte del general Uriburu.

Roma.—El tribunal especial ha condenado a nueve comunistas que realizaban campaña antifascista a cuatro años de prisión y a diez y ocho meses, según su culpabilidad, absolviendo a dos por insuficiencia de pruebas.

MODELO DE PUBLICACION

Don..... vivo de..... con cédula personal de clase..... número..... enterado del anuncio publicado en EL AVISADOR NUMANTINO y "La Voz de Soria" correspondiente al día, o días..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de SEIS casas de nueva planta, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al pliego de condiciones por el cantidad de.....

Vinuesa, 19 de Abril de 1932.—El Presidente, Baldomero Ramos.

LOCAL.—Se alquila un local propio para industria y cuartos, cerca de la Plaza de Toros y de la calle de San Juan. Para informes, Pascual Borque, Plaza, 1.

OFICIAL PANADERO.—Se ofrece un oficio de panadería. Para informes, Manuel Morales en Alameda de Perianes.

VENTA.—Se desean vender 200 carneros y tres vacas. Diríjase a don Carmelo Plaza en Quintana Redonda.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece, con leche fresca, para criar en su casa. Diríjase a Felipe Andújar en Crujeles del Río.

OVEJAS.—Se venden 12 parejas con sus crías y 8 borregos. Diríjase a Raimundo Calvo Beltrán, en Cenerama de Andalucía.

CABRAS.—Se venden 54 cabras de todas las edades, con 29 crías. Para tratar diríjase a Braulio Peña en Navaleón.

OVEJAS.—Se venden setenta y dos crías nacidas en el mes de marzo, de todas edades y buenas condiciones. Para tratar con don Juan García, Manque, Juez municipal de Cabezas del Pinar (Soria).

MAQUINA.—Se vende una máquina escriptorio, Yost, buen uso. Eloy Alonso, veterinario, Nepsa.

VACANTE DE GUARDIA.—Se necesita guardián, con un zagal, para la custodia del ganado mayor del pueblo de Villar del Ala, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. — El Alcalde, Francisco García.

OVEJAS.—Se venden 30 ovejas con sus crías. Diríjase para tratar a Julián de Díaz, en Ventosilla de Fuentepeñilla.

FERIAS Y FIESTAS

Como en años precedentes se celebrarán en esta villa durante los días 15, 16 y 17 de Mayo próximo "las renombradas ferias y fiestas llamadas del Cautivo, las que serán organizadas por el Sr. Gregorio Soria, que con tanto acierto dirigió los años anteriores, y que tanto gustó el día pasado, en estas mismas fiestas.

Según datos prestados el día 17 el señor Abad de la Colegiata de Soria. Se dará toda clase de facilidades a quienes acudan a dichas ferias y fiestas, para que puedan hospedarse y, además disfrutarse de pastos gratis los ganados. Almería, 30 de Abril de 1932.—El Alcalde, Eusebio Vallejo.—El Secretario, Saturnino Gregorio.

AMA DE CRIA, casada y con leche fresca se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Eduardo Moñux, en Cardeñón.

PERDIDA de un macho de cuatro años, castaño oscuro, raza extremeña. Dueño, Valeriano San Martín, Quintana Redonda, quien gratificará.

YUNTA.—Se vende una yunta de bueyes de cinco años, por no tener ocupación para ellos. Diríjase a Cesáreo García, en Torremediñana.

BORREGAS.—Se venden 200 borregas en inmejorables condiciones, o se cambian por ovejas con cría. Para tratar, con Hermenegildo García, en La Milana.

En LA CUESTA se venden tierras de labor. Para informes diríjase a Matías Crespo, Pescadores, 3, duplicado, Guadalajara.

Chevrolet, seis cilindros, toda prueba y garantía. Gonzalo Ruiz Soria. Volvamos a su oficina VLENOIVRO

GRAN FERIA DE GANADOS EN NOVIERCAS. Los días dos al cinco de mayo próximo venidero, se celebrará en esta villa la acreditada feria de ganados de todas clases, en los mismos puntos en que se verifica la seña y feria de Octubre.

Conocidas en el país las excelentes condiciones de la localidad y el celo e interés con que este Ayuntamiento procura satisfacer los deseos justos de los feriantes y proporcionarles cómodo y económico alojamiento los ganaderos y tratantes, que suelen concurrir en número considerable, han de aprovechar, como en los años precedentes, esta ocasión oportuna de hacer sus transacciones en esta época, que es la más indicada y conveniente.

Noviembre 25 de Abril de 1932 El Alcalde, Pedro Melendo; El Secretario, Juan de la Peña

OVEJAS. Se venden 65 parejas. Para tratar con su dueño Paulino Garrío, Nelay.

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO. Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo. FABRICANTE: Ricardo Sanchez GALATAYUD. Dependiente en Soria: Pedro Beltrán, Comercio de Herrerías y Estudios nº 1. Vende en los principales s. de Soria y de la provincia.

Advertisement for 'El Guerrero' soap, featuring an illustration of a knight on horseback and text describing the product's quality and availability.

Advertisement for 'La Verdad' newspaper, highlighting its importance for the public and its economic benefits, with contact information for Jose Garijo-Ariza.

Advertisement for 'Enfermedades de los ojos' by A. Perez Tomas, a medical oculist, providing consultation hours and location.

Marín y Megino, Canalejas, 90.-SORIA

PRESENTA a usted los tejidos de más alta novedad; los más grandiosos surtidos para las estaciones primavera y verano, un verdadero derroche en gustos, es algo sensacional. En cuanto a sus precios no hay para qué decir como esta casa sostendrá los más bajos en aquellos artículos, contratados de antemano y adquiridos sin aumento alguno y con una subida prudencial en los que por su elevado coste ha habido necesidad de adquirir.—Si quiere usted dar la sensación de vestir con gusto y económicamente tendrá que adquirir sus tejidos en casa Marín y Megino, no lo dude: haga comparaciones si a ello se decide, tenemos la más completa firmeza de que al haber realizado sus compras en esta su casa, ha cumplido usted con un deber de mujer de su casa que orgullosa comentará en su hogar y llevará la felicidad al mismo.

No es un reclamo más nuestro anuncio de hoy, es algo que llega al convencimiento de las enormes masas de público, internándose hasta en el último villorrio de la provincia donde se comenta hasta con verdadero apasionamiento, la verdad de nuestros precios y calidad de artículos.

Sección géneros blancos

Pieza 10 metros Rosete, 13'50^o pesetas.
 Pieza 5 metros tela blanca entre fina y fuerte 5'95.
 Pieza 10 metros tela lavada muy superior 12'50.
 Pieza 10 metros tela suave ancho 90 cm. para almohadones clase extra 15 ptas.
 Pieza 10 metros Fortuna azul 15'50.
 Pieza 10 metros Gramo de Oro número 300 inmejorable calidad, 16,50.
 Sábanas confeccionadas Rosete con bainica ancho 160 por 235; 4'50 ptas.
 Sábana retor curado, superior calidad, ancho 160 cm. corte 2-30 mts. 5'50. id ancho 190 cm. para matrimonio corte 2'50 mts. (3 varas) 6'75 pts.
 Id. Llave Azul ancho 160 y 190 cm a precios de almacén.
 Retor blanco y moreno superiorísimo ancho 90 cm. 1 pts. id. moreno 90 cm. el famoso de esta casa, mientras duren las piezas existentes 1'25 ptas. (hoy vale 1'50 ptas.)

Servicio mesa, cama y aseo

Mantelerías 6 cubiertos hilo fondo blanco cenefa color tamaño grande 6 pts.
 Id. Crepé color, 6 cubiertos dibujos gran novedad tamaño extraordinario 10 y 12 pts.
 Alto aquí Artículos propios para regalo juego Crepé 6 cubiertos para servicio de Thé bordado en colores 8 pts.
 Id. 6 cubiertos mesa, tamaño grande bordados color y blanco de 9'75 pts.
 El más grandioso surtido en juegos cama bordados en blanco y color y en todo color de 12'95 a 50 pts., no deje de ver este artículo.
 Toallas, crepé, bordadas verdadera preciosidad de dibujos de 3'25 a 10 pts. Servilletas Sarga, usual clase buena media docena 3 ptas.
 Mantel haciendo juego tamaño 120 cm. 2'25.
 Servilletas crepé superior, bainica, tamaño grande media docena 4'25.
 Manteles haciendo juego tamaños 145 y 125 cm. a 3'75 y 5 pts. una calidad más inferior tamaño único 140 cm. 4'25 pts.

VEA ALGUNOS DE NUESTROS PRECIOS POR SECCIONES

El problema de la vida se presenta muy difícil y si al hacer sus compras de alguna importancia se ha dejado sorprender pagando los tejidos a precios caros, ha contribuido V. a la ruina de su hogar ¿Como remediar este grave problema? Haga sus compras en

CASA MARIN Y MEGINO

Vea nuestras calidades de toallas felpa en clases buenas a 2'25, 3'25 y 4 ptas. con 25 por 100 rebajas de sus precios.
 Id. calidades más inferiores a 0'50, 1 y 1'25. Paños cocina semi hilo 3 por 0'65. Id. id. tamaño grande 3 por 1'50. Id. id. azules tamaño grande 3 por 1'80. Delantales azules semi hilo a 1'10. Id. grises peto muy fuertes a 1'10. Id. azules id. id. 1'60.
 Corte colchón tela muy regular ancho 120 y 140 cm. a 7'50 y 9'50.
 Id. superior calidad, ancho extraordinario 160 cm. 12'50.
 Id. adamascado, buena clase, ancho matrimonio 15'50.
 Vea el mas grandioso surtido en telas para colchones, 100 dibujos en diferentes anchos y calidades.
 Colchas seda artificial muy doble, dibujos exclusivos tamaño extraordinario, precio muy barato 26 ptas.
 Id. algodón, sobre cámara, colores salmón, oro y verde 7'50.
 11, 13 y 15, son los precios a que vendemos nuestras famosas colchas, algodón, calidad insuperable, colores sólidos, tamaños cámara sobre cámara y grandísima, pasado el día 15, 15 por 100 aumento.
 Colchas, seda artificial tamaño matrimonio 14'50

Sección pañería y camisería caballero

500 trajes todo estambre al precio único de 25 ptas. corte, a medida forros primera y esmerada confección 67'50, si compra V. este traje en plaza menos de 90 a 100 ptas. se lo regalamos; soliciten muestras.
 Antes de comprar su traje, para la temporada, vea V. el surtido y precios que presentamos. Americanas dril dibujos imitando al paño 6'95. Trajes dril caballe-

ro esmerada confección 16 y 20 ptas. Completo surtido en trajes dril y paño, niño todas las tallas y formas. Americanas blancas camarero 5'50. 200 trajes caballero confeccionados, corte irreprochable desde 32'50 a 75 ptas. Pantalón dril confeccionado bajos vueltos 5 ptas. Id. inglesado última novedad 9'50, a medida el mismo paga 20 ptas

La casa mejor surtida en camisería.—Camisa percal cuello fijo a 3'95. Id. id. tirilla, puños dobles a 4'75. Id. blanca toda ohtoman a 6'95. Id. id. t-jido Panamá a 5'95 Camisetas blancas Sport 0'85, venta dos por cliente. Calzoncillos cortos tela lavada muy regular 2'25. Id. largos 2'50. Guardapolvos dril sarga caballero 6'50.

Sección calcetines caballero

Calcetines algodón lisos marca Uzcudum, inrompibles 3 pares, por 2,70 Idem muy regulares 0,45, 3 pares 1,20. Idem algodón lisos muy fuertes 0,65, 3 pares 1,80. Idem fantasía 0,50 y 1 pta.
 Tres pares, 2,85. Idem fantasía saldo de su precio 2 ptas. a 1,25, 3 pares 3,45. Idem hilo, negros solamente, 1 pta. 3 pares 2,70. Cuellos piqué y ohtmán, varias formas, 0,20 y 0,30. Ligas caballero muy dobles 0,50. Corbatas novedad desde 0,50. Bufandas seda, hacemos una verdadera liquidación desde 1,50. Medias señora, algodón 0,40. Idem semi hilo, muy fuertes 1,10. Idem hilo, colores oscuros, novedad precio 2,50 a 1,75.
 ARTICULOS en pieza especiales para el Labrador.—Ohtoman camisas fuertes 0,95 idem idem entre fuerte y fino 1,10. Idem idem fuerte de gran resultado 1,25, vale 1,50. Pana cardoncillo extra la mejor clase precio especial, 4,75. Idem cordoncillo superior, 3,50. Saldo verdad percales colchas, las de su precio 1'25 y 1,40 a 0,90 y 1 pta. Felpas negras dibujos, novedad

para abrigos cortos 22 ptas. metro. Sargas lana para vestidos colores oscuros 1,50. Bengalinas lisas para trajes ancho 110 cm. artículo que por su clase vale 6 ptas. a 3. Popelín para pijamas dibujos listas novedad 2'25.

SECCION Percales Batas y Popelines.—Crepé estampados, dibujos gran moda (para kimonos) a 0'95. Percales estampados, clase muy buena a 1 pta. El mejor percal español 150 dibujos exclusivos a 1'25 el que paga en plaza 1'50. Popelín mercerizado para batas, dibujos muy originales espléndida calidad a 1'75. Opal estampado, superior calidad a 1'40. Batistas estampadas, su precio hoy 0'65 a 0'50.

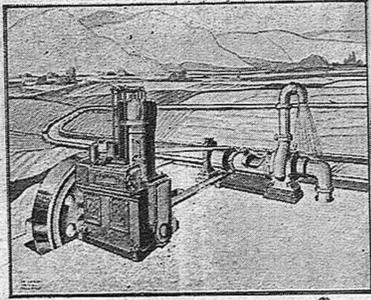
SECCION estampados y lisos para trajes señora. Pongelinas estampadas fisomé, corte vestido 9 ptas. Alpacas semi seda estampadas de su precio 2'50 a 1'75. Crespón Goyesco, muy lavable, 40 dibujos verdadero derroche en gustos a 2'75, éxito sin precedentes de este artículo. Crespón estampado, seda artificial muy doble, verdadera grandiosidad en dibujos, alta fantasía 4 ptas. esta calidad de crespón el año pasado valía 5'50.

El artículo del día: Gasa bordada fondo negro, marrón, verde y marino, los colores de moda, corte vestido 4 mts. 26 ptas. Diagonal seda artificial, de grandioso éxito esta temporada 25 colores de moda a 4 ptas. Diagonal lana muy doble, colores grana, verde, marrón y marino a 4,50. Diagonal lana colores finísimos en claro, para vestidos entre tiempo de muy elegante caída 5 ptas. Marroquen seda muy doble espléndido colorido 4'50. Inmenso surtido en artículos negros para vestidos señora 50 tejidos diferentes. Artículos para 1.ª comunión, indistintamente, para niños y niñas, 50 tejidos diferentes en blanco.

ARTICULOS VARIOS.—Gerseys señora, estambre colores lisos varios, precio propaganda 3,50. Juegos camisa y bragas, opal blanco y colores su precio regalado 4 ptas. las liquidamos a 3,50. Combinaciones opal color, 1,95. Quimonos seda con preciosos bordados, 75 ptas. Pañuelos manila bordados, crespón seda, tamaño grande 125 ptas. Cojines seda bonitos dibujos 2,10.

Alta novedad, bufandas crespón seda, plisadas, elegantes combinaciones a 5'75. Centros para mesa bordados en infinidad de colores a 3 ptas. Id. tapetes a 12 ptas.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO



CASA CHICHARRO

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL
 Especialidad en instalaciones completas de Riego con Motores Diesel, Gasolina y Eléctricos, tubos para Turbinas, rejillas y compuertas, Depósitos para aire comprimido y calefacción.
 SOLDADURA AUTOGENA Reparación de Automóviles RIO
 Alcántara, 17 MADRID Teléfono, 54.903

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES
 Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
 Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
 TELEFONO, 15.462

Champion

UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL....., PERO LLEVABAN BUJIAS "CHAMPION"

FRANCISCO FLORES

Gregorio Cuevas

ODONTOLOGOS
 Canalejas, 70
 Sub-Inspector de Odontología
 Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinares
 MARIANO DEL OLMO
 Médico y Odontólogo
 Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA
 Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.
 VICENTE ALVAREZ
 Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—Soria
 Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente:

Gonzalo Ruiz.-Soria

Vadillo, 12

Mayor, 2

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL S. A.

JABONES DE TOCADOR COLONIAS
 CREMAS PARA EL CUTIS
 PERFUMES
 PRODUCTOS DE BELLEZA
 JABON TROYA
 DENTRIFICOS BLAN-KOR
 PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
 Incomparables en precios y calidad
 De venta en Perfumerías y Droguerías

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS